

María Guadalupe Chavira de la Rosa, Senadora del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La proposición con punto de acuerdo, que pido se someta de urgente resolución para su aprobación, tiene como propósito apoyar a las comunidades de municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se vieron afectadas por los recientes fenómenos meteorológicos sin precedentes, particularmente, las comunidades ubicadas en las zonas costeras y las zonas serranas alejadas de los núcleos urbanos, las cuales se vieron doblemente afectadas por los derrumbes que las dejaron incomunicadas.

Dentro de las pérdidas cuantiosas que la población experimentó, está la pérdida de sus documentos personales Actas de nacimiento, licencias, certificados escolares, documentos de propiedad, escrituras, certificados parcelarios y otros documentos cuyo trámite supone un gasto incosteable en el corto y mediano plazo para un sector muy amplio de la población y, con mayor razón a las ciudadanas y ciudadanos de los estados más afectados, **tal es el caso de Veracruz Ignacio de la Llave,**

en el que se vieron afectados 38 municipios, como se muestra en la imagen:

Localidades comunicadas: 220

Localidades sin comunicación: 68

Entidad	Municipios afectados	
Hidalgo	28	Detalle >
Puebla	23	Detalle >
Querétaro	8	Detalle >
San Luis Potosí	12	Detalle >
Veracruz	38	Detalle >

Última actualización: 25 de octubre de 2025 | 8:30PM



Considerando que, en el mes de agosto de 2025 el Registro Agrario Nacional, RAN, puso en marcha RAN Móvil, con el propósito de acercar sus servicios a las comunidades con mayor demanda. Dicha estrategia consiste en una unidad vehicular equipada para ingresar trámites y dar respuesta en tiempo real a diversas solicitudes, directamente en los núcleos agrarios. Esta acción representa un avance significativo en la modernización institucional y en el compromiso de garantizar certeza jurídica a las personas titulares de derechos agrarios, sin que tengan que salir de sus localidades. Con RAN Móvil, se lleva el servicio hasta donde viven, sin que tengan que desplazarse largas distancias.

Cabe señalar, que los servicios que ofrece RAN Móvil son: expedición de constancias de inscripción y vigencia de derechos; apertura y depósito de listas de sucesión; inscripción de actas de asamblea; actualización de padrones; asesoría para la elaboración de contratos de cesión o enajenación de derechos; y emisión de copias certificadas. También se brindará orientación sobre trámites agrarios y se entregarán documentos pendientes en cada región.

Los servicios que se ofrecerán incluyen: expedición de constancias de inscripción y vigencia de derechos; apertura y depósito de listas de sucesión; inscripción de actas de asamblea; actualización de padrones; asesoría para la elaboración de contratos de cesión o enajenación de derechos; y emisión de copias certificadas. También se brindará orientación sobre trámites agrarios y se entregarán documentos pendientes en la región.

Por lo antes expuesto, pido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, ponga a la consideración del pleno como de urgente resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con absoluto apego al principio de la división y colaboración de los Poderes, el Senado de la República hace un exhorto respetuoso al Registro Agrario Nacional RAN, para que a través de la estrategia RAN-Móvil, se realicen a la brevedad Jornadas Itinerantes a efecto de que en un marco de inclusión y



María Guadalupe Chavira De la Rosa
SENADORA DE LA REPÚBLICA

equidad, se brinden los servicios de trámites, inscripciones y expedición de certificados y documentos, así como orientación, gestión y asesoría en las **comunidades, ejidos y núcleos agrarios de los municipios del estado de Veracruz Ignacio de la Llave**, que fueron afectadas por las recientes precipitaciones e inundaciones, y con ello, puedan recuperar sus documentos personales y de identificación.

SEGUNDO. En ese mismo tenor, se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Registro Civil del estado de Veracruz Ignacio de la Llave, se realicen a la brevedad Jornadas Itinerantes, a efecto de que, en un marco de inclusión y equidad, se brinden los servicios de trámites, inscripciones y expedición de certificados y documentos, así como orientación y asesoría correspondiente, en las **comunidades, ejidos y núcleos agrarios de los municipios del estado de Veracruz Ignacio de la Llave**, que fueron afectadas por las recientes precipitaciones e inundaciones.

SUSCRIBE

Salón de Sesiones del Senado de la República, a los veintinueve días del mes de octubre
de 2025.